



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Octubre de 2009

850/09

Expte. N° 14.348/08

VISTO:

Que mediante Resolución N° 469/09 se prorroga la Pasantía que viene desempeñando el Sr. Juan Martín Sarapura en el Departamento Cómputos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan Martín Sarapura se encuentra realizando tareas relacionadas a la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que el Sr. Walter Orlando Vaca, Jefe del Departamento Cómputos de esta Facultad, solicita se prorrogue dicha Pasantía, a fin de completar en tiempo y forma la base de datos requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU, en la 2da Fase del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que de acuerdo a lo dispuesto a través de la Res.-CS-N° 278/09 las Pasantías no pueden ir más allá del 31 de octubre de 2009;

Que presupuestariamente se dispone del crédito para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la Pasantía otorgada por Res. N° 1.052/08, al Sr. Juan Martín SARAPURA, D.N.I. N° 25.764.182, a partir del 23 de julio de 2009 y por el término de tres (3) meses, por las razones expuestas en el exordio, con una retribución mensual consistente en una asignación estímulo de \$ 450= (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.350= (Pesos UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) en la partida 3.9.5. PASANTIAS del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Sr. Walter Orlando Vaca, a División Personal, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, al Sr. Juan Martín SARAPURA y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA